



NOMBRE: Consulta de Psicología		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Se realiza la consulta Psicológica de Forma Presencial, y la realiza el área de. Psicología				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio consiste en realizar un diagnóstico, para determinar el problema psicológico y si es necesario iniciar sesiones de tratamiento o canalización.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea los Organismos Públicos descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, Capítulo primero, Artículo 3, inciso 1.			
DOCUMENTO A OBTENER:	En cuanto se termina la terapia las cuales son un mínimo de 6 sesiones, se otorga el alta en su carnet.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el Ciudadano solicita el Servicio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se determina poner este servicio a disposición de la población en general, el servicio de Consulta de Psicología, para el cuidado de la salud mental de la población en general.			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Recibo de pago del servicio 2. INE 3. En caso de ser menor de edad acudir con una persona mayor de edad 4. En caso de ser estudiante menor de edad traer oficio de la escuela solicitando el servicio	SI SI SI SI	0 0 0	La Acta de la Primera Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF Valle de Chalco Solidaridad, celebrada el día 02 de enero del 2025.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano solicita el servicio de consulta de Psicología, en recepción DIF, en donde se le otorga un recibo de pago, el cual será recepcionado en la Ventanilla única de pago, allí se le realizará el cobro del servicio y se le otorgará una copia la cual presentará al área para recibir la atención solicitada.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 minutos máximo, tiempo de espera entre cada paciente.								
COSTO:	\$ 70.00	Fundamento jurídico-administrativo: Acta de la Primera Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF Valle de Chalco Solidaridad, celebrada el día 02 de enero del 2025.							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Ventanilla única de cobro del SMDIF.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> Mediante una entrevista inicial se determina la atención de 1º nivel, y en caso de requerir seguimiento se apertura un expediente. Mediante una entrevista inicial se determina la atención de 1º nivel o canalización. 								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	Se determina poner a disposición de la población en general el servicio de consulta de Psicología, para proporcionar salud mental.								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:									
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
						Dirección de Servicios Médicos y Asistenciales			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Guadalupe Carolina Olivares Castillo.								
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Alfredo del Mazo Esquina Av. Tezozómoc				S/N	S/N		
COLONIA:	Alfredo Baranda			MUNICIPIO:	Valle de Chalco Solidaridad				
C.P	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	59 71 11 70		S/N	S/N		Saluddif2022@hotmail.com			



OFICINA:	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Elena Soraya Torre Casas		
DOMICILIO:	CALLE:	Tikal	16 1
COLONIA:	Américas 1RA	Municipio	Valle de Chalco Solidaridad
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:
55	59712363	S/N	S/N
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Son seguidas las consultas?		
RESPUESTA:	Se van agendando de acuerdo a los espacios de la psicóloga tenga disponibles o a su valoración		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo recibo mi diagnóstico?		
RESPUESTA:	Es variable cada paciente recibe atención personalizada, y de acuerdo a su problemática se determina el tiempo.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas sesiones me dará?		
RESPUESTA:	Es de acuerdo a las necesidades de cada paciente.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			



698

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<p>DIF DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y ASISTENCIALES DEL SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALLE DE CHALCO SISTEMA MUNICIPAL DE LA FAMILIA</p> <p>C.D. Adriana Ramos Mendoza</p> <p>Directora de Servicios Médicos y Asistenciales Sistema Municipal DIF de Valle de Chalco Solidaridad.</p>	<p>DIF PRESIDENCIA DEL SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALLE DE CHALCO SISTEMA MUNICIPAL DE LA FAMILIA Casullo</p> <p>Lic. Guadalupe Carolina Olivares</p> <p>Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF de Valle de Chalco Solidaridad.</p>	12/03/25